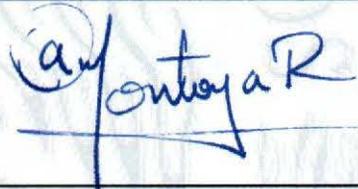




Ciudad de México, 18 de julio de 2018.

LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
LIC. FIDEL BENITO RODRIGUEZ OTERO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
LIC. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA PRONABIVE	
INVITADOS ESPECIALES		
LIC. KARLA GUADALUPE GARCINI MAYEN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS	
LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
18 DE JULIO DE 2018.

ACTA DE SESIÓN

INTEGRANTES

1. **Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero**

Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, Última Reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

2. **Ing. Osiel Antonio Montoya Rangel**

Titular del Órgano Interno de Control en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el 64 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, Última Reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

3. **Lic. Adriana Ramírez Antonio**

Responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, Última Reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

Handwritten signature and initials in blue ink.



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3°, 4° FRACCIÓN I, 5°, 6°, 7°, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2°, 4°, 6°, 7°, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CONFORME LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN USO DE LA VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES Y DE LOS INVITADOS ESPECIALES, LA LIC. KARLA GUADALUPE GARCINI MAYEN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS Y LA LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCÍA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL DIO POR INICIADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

En seguimiento al desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros de este Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.
2. Conocimiento del actual Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.
3. Revisión y/o en su caso aprobación de documentos elaborados en versiones públicas presentadas por la Dirección Comercial y por el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales en cumplimiento a las obligaciones de transparencia del SIPOT.
4. Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación se realiza el siguiente desglose para facilitar el análisis correspondiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal. -----

Una vez firmada la lista de asistencia por los presentes, miembros de este Comité de Transparencia, y una vez verificado el quórum legal se da por iniciada la Octava Sesión Ordinaria del Comité.

2. Conocimiento del actual Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.-----

El pasado veintinueve de junio del año en curso la Directora General M.V.Z. Montserrat Arroyo Kuribreña nombró como Director de Planeación y Administración al Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero mediante oficio JBK.135/2018 (se anexa copia de documento a la presente acta como anexo I).-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'a' and 's'.



Derivado del nombramiento anterior, con fecha diez de julio del año en curso la Directora General M.V.Z. Montserrat Arroyo Kuribreña, nombro al actual Director de Planeación y Administración, el Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero, como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a través del oficio número JBK.147/2018 (se anexa copia de documento a la presente acta como anexo I).-----

Visto lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia toma conocimiento de la designación del Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.-----

3. Revisión y/o en su caso aprobación de documentos elaborados en versiones públicas presentadas por la Dirección Comercial y por el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales en cumplimiento a las obligaciones de transparencia del SIPOT.-----

Derivado de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en específico de las fracciones XXVII y XXVIII, que en lo conducente disponen:

***“Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

(...)

***XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;*

***XXVIII.** La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

- 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*
- 2. Los nombres de los participantes o invitados;*



3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;

12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;"

(...)

El pasado dieciséis de julio del presente año, la C. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, adscrita a la Dirección Comercial, así como la C. Mayra Lucía Reyes García, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, presentaron en medio electrónico, para su análisis y visto bueno por este Comité, las versiones públicas de los contratos y convenios celebrados con la PRONABIVE, durante el segundo trimestre del año en curso, mismos que se muestran las tablas adjuntas a la presente acta como anexo II.-----

Handwritten signature and initials in blue ink.



En ambos casos se realizará la publicación de las versiones públicas en el portal de internet de la entidad, a fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia, en específico de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).-----

Visto lo anterior, se convocó mediante oficio UT/027/2018 de fecha diecisiete de julio del presente año, a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, celebrándose la Octava Sesión Ordinaria del presente año, para que se efectuará el análisis y revisión de los documentos, a fin de que se pronunciaran en cuanto a la aprobación de las versiones públicas de los contratos y convenios celebrados en la PRONABIVE durante el segundo trimestre del año en curso, los cuales serán publicados en el portal de internet de la entidad, a fin de cumplir con lo señalado en específico de específico de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

4. Asunto Generales.-----

No se desahogaron asuntos generales.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

SEGUNDO.- Este Comité de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomó conocimiento del nombramiento del Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.-----

TERCERO.- Este Comité de Transparencia una vez efectuado el análisis y revisión de las propuestas de versiones públicas de los contratos y convenios celebrados en la PRONABIVE durante el segundo trimestre del año en curso, presentadas por la C. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, adscrita a la Dirección Comercial y la Lic. Mayra Lucía Reyes García, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, las considera susceptibles de aprobación, al ser que se ajustan a las disposiciones legales aplicables en los lineamientos Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, mismos que serán publicados



en el portal de internet de la entidad, a fin de cumplir con lo señalado en específico de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

CUARTO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y notifique la misma al Departamento de Administración de Ventas y al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de esta entidad, a fin de llevar a cabo las diligencias necesarias para su publicación en los medios necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, derivadas en específico de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

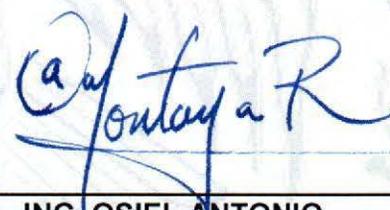
QUINTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas del día de su inicio, firmando para constancia los asistentes.-----

-----**FIRMAS**-----



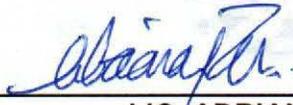
**LIC. FIDEL BENITO
RODRÍGUEZ OTERO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA PRONABIVE



**ING. OSIEL ANTONIO
MONTROYA RANGEL**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PRONABIVE



**LIC. ADRIANA
RAMÍREZ ANTONIO**

RESPONSABLE DE LA
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
DE LA PRONABIVE.



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
18 DE JULIO DE 2018

INVITADOS ESPECIALES

**LIC. KARLA GUADALUPE
GARCINI MAYEN**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN DE
VENTAS

**LIC. MAYRA LUCÍA
REYES GARCÍA**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES